

**MODIFICA DECRETO EX. N° 1346, DE FECHA
24 DE ABRIL DE 2015.**

DECRETO EX. N° 1672

MELIPILLA, 26 MAYO 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N° 1346, de fecha 24 de abril de 2015, que Autoriza Devolución de Dinero que Indica;
- b) El Decreto Ex. N° 1449, de fecha 06 de mayo de 2015, que Modifica Decreto Ex. N° 1346, de fecha 24 de abril de 2015;
- c) El E-mail de fecha 15 de mayo de 2015, de Transito y Transporte Público;
- d) El E-mail de fecha 19 de mayo de 2015, de la Directora de Administración y Finanzas;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- **MODIFICASE**, el Decreto Ex. N° 1346, de fecha 24 de abril de 2015, que Autoriza Devolución de Dinero a la Sociedad Agrocomercial Tomckowiack y Cía. Ltda., RUT N° 78.155.390-5, en el Punto N° 1, en las líneas que se detallan a continuación:

- **Línea N° 10**, donde dice \$234.335.- (doscientos treinta y cuatro mil trescientos treinta y cinco pesos), **debe decir: \$231.335.-** (doscientos treinta y un mil trescientos treinta y cinco pesos)
- **Línea N° 12**, donde dice \$193.419.- (ciento noventa y tres mil cuatrocientos diecinueve pesos), **debe decir: \$193.491.-** (ciento noventa y tres mil cuatrocientos noventa y un pesos).

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N° 1346, de fecha 24 de abril de 2015.

Anótese, comuníquese y archívese.



**CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE**

CGA/MWS/ygs.-
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tránsito y Transporte Público
- Tesorería Municipal
- Interesado
- **ARCHIVO OFICINA DE PARTES/**



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**